

CHACRAS DE CORIA, 11 DE NOVIEMBRE DE 2025.-

VISTO:

El **EXPEDIENTE N° 22810/2025**, en el cual corre agregada la nota de la **Directora** de la Comisión de Coordinación de las Carreras de Bromatología y Licenciatura en Bromatología de esta Facultad, **Mgter. Lic. en Brom. Adriana TARQUINI**, en la que eleva la propuesta de **designación de representantes** para integrar la **COMISIÓN DE TESIS** de la **LICENCIATURA EN BROMATOLOGÍA**, conforme con lo establecido en la Ordenanza N° 672/2023-CS., y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 1005/2019-D. (ad-ref. del CD.), se aprobó la conformación de la Comisión de Tesis, encargada del seguimiento administrativo y académico de las Tesis de la Carrera de Licenciatura en Bromatología.

Que el motivo de la solicitud presentada, se debe a que la Dra. Claudia AMADIO, integrante de la citada Comisión, se ha jubilado recientemente.

Que en su reemplazo se propone a la Dra. Lic. en Brom. Andrea ANTONIOLLI y, en caso de ser necesario un Suplente, a la Dra. Lic. en Brom. Eliana VARGAS.

Que, asimismo, se solicita la designación de un representante de la Secretaría de Vinculación de esta Facultad, con el objetivo de fortalecer la articulación entre la formación académica y las demandas del sector productivo.

Que la Comisión de Docencia, sugiere avalar la designación de las integrantes propuestas y propone como representante de la Secretaría de Vinculación al Lic. Guillermo ANDER EGG.

Que, tratado por el Consejo Directivo, en sesión ordinaria del día 23 de octubre de 2025, resolvió, por unanimidad, favorablemente al respecto.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la renovación parcial de la COMISIÓN DE TESIS de la Carrera **LICENCIATURA EN BROMATOLOGÍA** de esta Facultad, la cual quedará conformada de la siguiente manera:

Miembros Titulares

- Dra. Lic. en Brom. Viviana C. GUINLE
- Lic. en Brom. Olga S. RODRÍGUEZ
- Dra. Lic. en Brom. Andrea ANTONIOLLI

///...





///...

Miembro Suplente

- Dra. Lic. en Brom. Eliana VARGAS

Representante por la Secretaría de Vinculación

- Lic. Guillermo ANDER EGG

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCION N° 287

Prof. Dr. Ing. Agr. Rodrigo J. LÓPEZ PLANTEY
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO